ACTA No 28

19a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 22 (veintidós), del mes de diciembre del año 2022, reunidos en el Gimnasio Municipal contiguo al Auditorio Municipal de esta ciudad, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas y Jessika Santos Contreras integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 27 CORRESPONDIENTE A LA 18a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
5.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVES DE LA EMPRESA QUE SE DEFINA, SE EFECTUE LA DISPERSIÓN DE LOS SUELDOS A LOS TRABAJADORES, TANTO LOS QUE ESTAN EN NOMINA, COMO ASIMILADOS A SALARIO, CORRESPONDIENTES A: NOMINA, PRESTACIONES DE FIN DE AÑO Y AGUINALDO, ASI COMO LAS DENOMINACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE SE DERIVEN. LO ANTERIOR, EN TANTO SE RESUELVE LA SITUACION QUE PREVALECE A CAUSA DEL CONGELAMIENTO DE CUENTAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
6.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y CONCEPTOS AFINES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, SEAN RESERVADOS EN UNA CUENTA BANCARIA ESPECIAL, ESTO EN TANTO SEA RESUELTA LA SITUACIÓN DE CONGELAMIENTO DE SUS CUENTAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) PARA QUE EN CASO DE SER PROCEDENTE SE PUEDAN REALIZAR LOS PAGOS DE OBLIGACIONES DE MUNICIPIO.
7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes 10 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presiente Municipal, ~~Síndica Municipal~~ y Cuerpo de Regidores, con la ausencia justificada de las regidoras: Patricia Carlos Benavides, Nuvia Vanessa Carlos Palos y el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, además de la Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes y los regidores; Cornelio Krahn Luna y Martha Elia Delgado Fernadez, cabe señalar que estos últimos se presentaron, retirándose momentos antes del comienzo de la sesión. -

INTERVENCIÓN

La regidora Jessika Santos Contreras

- *Comentó, que la regidora Martha Elia Delgado Fernández y el regidor Cornelio Krahn Luna, estuvieron presentes conforme a la hora citada, solo que esta no comenzó si no una hora después, por lo que decidieron ausentarse por motivos personales.*

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.- -

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum legal y siendo las 15:23 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN EL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, Profr. Juan Carlos Juárez Canales, a efecto de que proceda a informar sobre los asuntos que serán tratados durante esta asamblea, quien hace lo propio dando lectura al orden del día, al término de lo cual, procede a someterlo a votación, siendo **aprobado** en lo general y particular **por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes. -

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 27 CORRESPONDIENTE A LA 18a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- El Presidente Municipal, pidió al Secretario de Gobierno hacer lo propio, quien en virtud que se hicieron llegar las actas de manera anticipada solicitó la dispensa de su lectura, lo cual, contó con la anuencia del pleno en su mayoría. -

INTERVENCIÓN

La Lic. Jazmín Coronado Estupiñan

- *Manifestó, su inconformidad por una participación que dijo, no fue registrada en el acta, a lo que el Secretario de Gobierno, comentó que el acta es únicamente un abstracto de la sesión registrando lo más relevante de la misma.*

Al no existir más observaciones, se somete a consideración del pleno el acta No. 27, correspondiente a la 18ª Sesión Extraordinaria, resultando **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes. -

5.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVES DE LA EMPRESA QUE SE DEFINA, SE EFECTUE LA DISPERSIÓN DE LOS SUELDOS A LOS TRABAJADORES, TANTO LOS QUE ESTAN EN NOMINA, COMO ASIMILADOS A SALARIO, CORRESPONDIENTES A: NOMINA, PRESTACIONES DE FIN DE AÑO Y AGUINALDO, ASI COMO LAS DENOMINACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE SE DERIVEN. LO ANTERIOR, EN TANTO SE RESUELVE LA SITUACION QUE

PREVALECE A CAUSA DEL CONGELAMIENTO DE CUENTAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).- El Presidente Municipal, procedió a exponer de manera breve que derivado de lo aprobado en la sesión anterior la Secretaria de Finanzas está solicitando se haga esta operación a través de un tercero por lo que, se solicita aprobar para que esta empresa sea la dispersora, que en este caso es ADASTRA CASA SA PI de CV, cediendo el uso de la voz a la Lic. Aracely Cuevas Madrid, quien explicó esto deriva de de la gestión del Presidente a través de reuniones previas con la Secretaría de Finanzas, quienes sugirieron tomar esta alternativa para solucionar dicha situación.-----------------

INTERVENCIONES

La Lic. Jazmín Coronado Estupiñan

- *Comentó, que anteriormente se reunieron los integrantes de la Comisión de Hacienda solo que la Síndica Municipal tuvo un asunto personal que atender, estando de acuerdo y que se trata de un despacho correctamente establecido. Agregó que, esto se hace con el fin de lograr que se pueda pagar a los trabajadores. Además de proponer, que con las próximas participaciones se pudieran pagar una quincena adicional.*

La regidora Jassika Santos Contreras

- *Preguntó, cuál sería el costo de la contratación de dicho despacho, a lo que la regidora Jazmín Coronado contestó, que se trata de un costo del 6% más iva y que la comisión lo considera necesario independientemente del costo.*

El presente punto es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal a consideración del pleno, resultando **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 8 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones de las regidoras; Jessika Santos Contreras y Venessa Ríos Méndez. --

6.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y CONCEPTOS AFINES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, SEAN RESERVADOS EN UNA CUENTA BANCARIA ESPECIAL, ESTO EN TANTO SEA RESUELTA LA SITUACIÓN DE CONGELAMIENTO DE SUS CUENTAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) PARA QUE EN CASO DE SER PROCEDENTE SE PUEDAN REALIZAR LOS PAGOS DE OBLIGACIONES DE MUNICIPIO.- El Presidente Municipal, explicó que el recursos del municipio se concentrará en un cuenta especial para de ahí poder disponer del recurso para efectuar el pago de obligaciones, como es el caso del consumo de energía eléctrica (pago a CFE).

El presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal a consideración del pleno, resultando **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 8 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones de las regidoras; Jessika Santos Contreras y Venessa Ríos Méndez. ---

Por último, el Presidente Municipal en relación al presupuesto de egresos 2023, indicó que todavía no ha sido notificado el municipio sobre la Ley de Ingresos de parte de la Legislatura del Estado, no obstante, tiene que ser aprobada antes del 31 de diciembre por lo que, deberá trabajarse ya en comisiones su revisión.

ACTA No 28

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal declara concluida la presente 28 asamblea general, 19a. Sesión Extraordinaria siendo las 15:40 horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el Gimnasio Municipal contiguo al Auditorio Municipal de Sombrerete, Zac. --

------------------------ Damos fe ------------------------

Presidente Municipal	Síndico municipal
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ

2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ

3.- CORNELIO KRAHN LUNA

4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA

5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ

6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN

7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE

9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS

10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO

11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES

12.- VANESSA RIOS MENDEZ

13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS

14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS